



COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA LABORAL ACADÉMICA

CMVLA Oficio N°028/19  
Saltillo, Coahuila a 25 de junio de 2019

DR. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA  
Secretario General de la UAAAN  
P R E S E N T E

En atención a la **convocatoria Interna** publicada el 11 de junio del presente año, hacemos de su conocimiento que, el día 24 de junio, siendo las 14:00 horas, nos reunimos los miembros de la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica y el Dr. Juan Antonio Granados Montelongo, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables, nos reunimos en la sala de juntas del mismo, para **evaluar la documentación** que entregaron los profesionistas interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de un **Profesor Investigador de Tiempo completo "C" y por tiempo determinado**, para el para realizar actividades de Docencia, Investigación y Desarrollo e impartir el curso de Fotometría y Fotointerpretación, durante el semestre agosto a diciembre de 2019.

En virtud de no haber recibido la documentación de algún candidato para el propósito de la convocatoria que se cita:

**Se declara desierta la convocatoria interna, debido a que no hubo solicitudes del personal académico de base y en activo para participar en el concurso por oposición, por lo que se deberá emitir la Convocatoria Externa**

Siendo las 14:15:00 horas, se da por terminada la reunión y firmamos quienes intervenimos en ella.

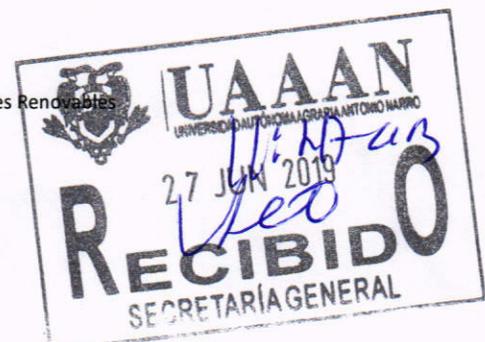
A t e n t a m e n t e

  
**Dr. Juan Antonio Granados Montelongo**  
Jefe del Depto. de Rec. Naturales Renovables

  
**MC. Hilda Cecilia Burciaga Dávila**  
Coordinadora de la CMVLA

C.c.p.- M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez. - Director General Académico  
M.C. Salvador Valencia Manzo. - Director de Docencia  
Lic. Luis Gerardo Rodríguez Padrón. - Subdirector de Recursos Humanos  
Dr. José Dueñez Alanís. - Coordinador de la División de Agronomía  
Dr. Juan Antonio Granados Montelongo. - Jefe del Depto. de Recursos Naturales Renovables  
Ing. Vicente Martínez Oranday- Secretario General del SUTAUAAAN  
Archivo/Minuta

Krcz\*





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIVISIÓN DE CIENCIA ANIMAL

Departamento de Recursos Naturales Renovables

Calzada Antonio Narro 1923

C.P. 25315

Tel: (844) 411-03-47,49 y 50

recnat@uaaan.edu.mx



### CONVOCATORIA INTERNA

La División de Ciencia Animal, a través del Departamento de Recursos Naturales Renovables, convoca al Personal Académico de base y en activo de la Universidad, interesado en participar en el proceso de selección para cubrir la vacante de un **Profesor e Investigador de Tiempo Completo "C"**, y por tiempo determinado, para realizar actividades de Docencia, Investigación y Desarrollo e impartir el curso de **Fotogrametría y Fotointerpretación**, durante el semestre agosto diciembre 2019, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. Contar con estudios Doctorado en Recursos Naturales Renovables o áreas afines,
2. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En el caso de no pertenecer al sistema estar en posibilidades de ingresar en los próximos dos años,
3. Currículo vitae que le permita acceder al perfil PRODEP e integrarse a un cuerpo académico, con posibilidades de ingresar en los próximos dos años
4. Demostrar conocimientos del idioma inglés, con una puntuación de 450 puntos TOEFL institucional o IBT equivalente. Se otorga prórroga de tres meses en caso de no tener documento probatorio,
5. Contar con al menos 5 años de experiencia profesional en el área señalada,
6. Preferentemente al menos dos publicaciones como autor principal en revistas científicas,
7. Elaborar un escrito en un mínimo de 5 cuartillas el desarrollo de un tema del programa analítico del curso a impartir,
8. Tener disponibilidad de horario para impartir la materia correspondiente a la Academia Departamental, y
9. Ser una persona con actitud de servicio, positiva, proactiva y con probidad e integridad académica.

La solicitud, el currículo vitae con la documentación comprobatoria y el tema desarrollado deberán entregarlo personalmente al **Dr. Juan Antonio Granados Montelongo**, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables y enviar por correo electrónico: [recnat@uaaan.edu.mx](mailto:recnat@uaaan.edu.mx), (en una sola carpeta) a partir de la publicación de la presente convocatoria y a más tardar a las **14:00 horas del día 24 de junio del 2019**.

Quien reúna los requisitos, como examen deberá ofrecer una exposición del tema desarrollado con una duración de 25 minutos y con una sesión de 15 minutos para preguntas sobre el tema desarrollado. Este examen se realizará el **día 26 de junio del 2019 a partir de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del mismo departamento, ante un Comité designado por la academia, quienes también realizarán la evaluación documental. El orden de las presentaciones, así como el resultado será dado a conocer a los sustentantes el mismo día del examen.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será analizado por el comité que para tal efecto se haya formado y de acuerdo con los Reglamentos vigentes de esta Universidad quién determinará lo conducente.

Para mayores informes, comunicarse con el Dr. Juan Antonio Granados Montelongo, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos (844) 411 03 47, 411 03 49 y 50.

Buenavista Saltillo, Coah., a 11 de junio 2019.

ATENTAMENTE  
ALMA TERRA MATER

DR. ARMANDO RODRÍGUEZ GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

*M. Castillejo R. Ramírez*

*Alfaro*